

## COMUNICADO OFICIAL

A la vista de las noticias que en los últimos días han venido publicándose en distintos medios de comunicación, relativas al litigio abierto con Don Francisco Maraver, me veo en la obligación de realizar las siguientes manifestaciones:

- Que a la vista de la situación en la que se encontraba el Club a mediados del mes de mayo de 2018, como consecuencia de la **nefasta gestión** que del mismo estaba efectuando **D. FRANCISCO MARAVER MARTINEZ** y corriendo el Club grave **riesgo de desaparición** por la situación de **endeudamiento** a la que dicho Sr. había abocado al Club, los socios se vieron en la obligación de adoptar medidas inmediatas en beneficio exclusivo del mismo.
- Que entre otras medidas, se acordó la **rescisión inmediata del contrato** firmado entre el Sr. Maraver y el **CD BUPOLSA**, causando baja de su cargo de tesorero de la Junta Directiva del Club, haciéndose extensible a todos y cada uno de los miembros de la misma y que dicho Sr. designó y ello de conformidad con lo establecido en el contrato suscrito.
- Que en Asamblea General Extraordinaria, se acordó por unanimidad, restringir el acceso a la condición de socio al **Sr. Maraver, declarándolo personan “non grata”** y todo ello, por haber llevado a un Club de más de diez (10) años de historia **al borde de su desaparición por la negligente gestión efectuada por dicho Sr.**
- Que gracias a las medidas adoptadas y con el esfuerzo de los que a día de hoy estamos al frente del Club, éste goza de buena salud económica, atravesando uno de los mejores momentos deportivos de su historia.

**Junta Directiva del CD BUPOLSA**

